

Gran éxito del I Congreso Internacional de Violencia hacia los Animales en España

El 3 de mayo se celebró la 3ª edición de las Jornadas de Investigación y Perfilación criminal, organizadas por el Máster en Perfilación y Análisis de la Conducta Criminal de la Universidad de Barcelona, donde se abordó la temática relativa a 'La crueldad contra los animales. Relevancia en delitos violentos y la evaluación forense'. El maltrato animal está infraestimado pese a las implicaciones que conlleva y su vinculación con la violencia interpersonal

La 3ª edición de las Jornadas de Investigación y Perfilación criminal, organizadas por el Máster en Perfilación y Análisis de la Conducta Criminal de la Universidad de Barcelona, abordaron este año la temática relativa a 'La crueldad contra los animales. Relevancia en delitos violentos y la evaluación forense', siendo todo un éxito tanto de asistencia como por el elevado nivel académico de los ponentes, referentes internacionales en la materia.

El maltrato animal está infraestimado pese a las implicaciones que conlleva y su vinculación con la violencia interpersonal. Sin embargo, gracias a la mayor sensibilización social al respecto y al esfuerzo de profesionales e instituciones poco a poco va adquiriendo una mayor importancia tanto en la sociedad como en el ámbito profesional y académico. El objetivo de las Jornadas fue dar a conocer el maltrato animal en la práctica penal en España, en el ámbito forense, en la investigación criminal y desde el análisis de la conducta, así como la colaboración del Observatorio de Violencia Hacia los Animales y el Equipo de Perfilación y Análisis de la Conducta Criminal de la Universidad de Barcelona con la NSA o el FBI. Asimismo, acudieron cuerpos policiales especializados en investigar el maltrato animal como la ACME de Mossos d'Esquadra o la UPA de la Guardia Urbana de Badalona.

La primera ponencia presencial corrió a cargo de Antonio Vercher, Fiscal coordinador de Medio Ambiente y Urbanismo. Según los últimos datos oficiales disponibles en la Memoria de la Fiscalía General del Estado de 2017 en 2016 se incoaron 774 causas penales por delitos de maltrato animal, de las cuales 123 acabaron con sentencia condenatoria. Esto supone un 15,9% de condenas por delitos de maltrato animal, un 5,7% más que el año anterior.

La Dra. Núria Querol Viñas profesora e investigadores de la Unidad de Perfilación y Análisis de la Conducta Criminal, Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, y miembro del Grupo de Trabajo de la NSA/FBI sobre NIBRS y maltrato animal, presentó el primer informe del FBI sobre maltrato animal respecto a los datos del 2016. Y es que cabe destacar que El FBI actualizó sus políticas del Programa NIBRS de UCR, a partir del 1 de enero de 2016, para incluir específicamente la crueldad hacia los animales como una categoría delictiva específica de modo que las agencias de policía deberían incluirla al presentar las estadísticas delictivas al FBI. La crueldad hacia los animales es un crimen grave no solo contra los animales, sino también contra la sociedad en general. La Dra también explicó el vínculo entra la violencia de pareja y/o el ámbito familiar y la violencia hacia los animales. Estudios en EEUU han detectado que entre un 71-86% de las mujeres víctimas de violencia refieren maltrato también a sus animales de compañía. En un estudio en España, la cifra se eleva hasta el 94% porque se incluye el maltrato psicológico al animal. La Dra. Querol afirma: "como

decimos en el grupo de trabajo de la NSA/FBI protegiendo a las personas protegemos a los animales y, protegiendo a los animales protegemos a las personas".

Alfon Bañeres, veterinario especialista en anestesiología y peritajes, presidente de la ONG Veterinaria Basati, especializada en la atención a animales desamparados, sin propietario y peritajes forenses, explicó algunos de los casos que han peritado: desde animales muertos en contexto de violencia de género, el mayor caso de envenenamiento de aves salvajes en España. Bañeres hizo hincapié en el desinterés de la administración en casos tan extremos como el de "La Finca de los horrores de Cascante, en que centenares de animales están abandonados, desnutridos, rodeados por los cadáveres de sus 'compañeros' y llenos de pulgas". Una situación terrible en la que sobreviven desde hace tres años en una finca situada en la localidad ribera de Cascante, donde concurren diversos delitos como atentado contra la autoridad.

El Dr. Àngel Cuquerella, del Institut de Medicina Legal de Catalunya y uno de los mayores expertos mundiales en psicopatía, habló de 'Psicopatía y maltrato animal', explicando que el maltrato hacia los animales es un indicador de una posible psicopatía y de trastorno antisocial de personalidad.

Juan José Piquer Descalzo, Jefe de la Policía Local de Polinyà relató su experiencia pionera en la implementación del Programa Viopet para acoger animales de víctimas de mujeres maltratadas. Un 59% de las mujeres víctimas de violencia retrasan o rechazan la entrada en una casa de acogida si no se ofrece un recurso para su animal de compañía. Sus avanzados protocolos encaminados a la protección de los animales como miembros de la comunidad han recibido la felicitación de ACCPOLC (Asociación de Jefes y Mandos de Policía Local de Catalunya, la más veterana de España).

Xavier Álvarez, analista del Grupo de Análisis de la Conducta Criminal de los Mossos d'Esquadra. Generalitat de Catalunya habló sobre 'El maltrato animal como elemento valorativo en el análisis de la conducta criminal', donde explicó ejemplos de estudios científicos (como los elaborados por la Dra. Querol y el Dr. Cuquerella) donde se observa una asociación entre maltrato animal y criminología violenta, psicopatía y trastorno antisocial de personalidad.

Anna Maria Estaran, abogada especializada en Derecho animal de FAADA explicó las vías penales y administrativas para interponer denuncias y las limitaciones que se encuentran a menudo para conseguir sentencias justas, destacando también, la inacción de muchas administraciones.

José Antonio Gila, Teniente de la Guardia Civil. SEPRONA se adentró en el sórdido mundo de las peleas de perros y gallos y cómo se investigan policialmente. Destaca la operación 'Kennels': como consecuencia de un proceso judicial por el que se investigaban la comisión de otros delitos y en el que se le proporcionó a los agentes del SEPRONA varios vídeos donde se observaban peleas de perros, algunos de ellos de especial crueldad.

Miquel de Pablo, Agente Mayor dels Agents Rurals de Catalunya disertó sobre la idiosincrasia del maltrato animal en el ámbito rural. Desde la organización nos unimos a exigir más protección para Agentes rurales, AAMM y AAFF. No podía faltar el homenaje a los Agents Rurals Xavier Ribes i David

Iglesias, asesinados en Aspa en acto de servicio. De Pablo entregó una escultura conmemorativa a la organización.

Alba Company, criminóloga de la Universitat de Barcelona abordó de manera científica el 'Bestialismo o violencia sexual hacia animales' generando una gran preocupación por la prevalencia y por la dificultad en el estudio de esta tipología delictiva.

La clausura corrió a cargo de Michelle Welch, asistente senior y Directora de la Unidad de Derecho Animal de la Oficina del fiscal General de Virginia, Mark Herring. Dicha unidad fue creada en el 2015 y fue la primera de sus características en EEUU.

A modo de conclusión, el Dr Miguel Ángel Soria, un referente mundial en psicología criminal y Director Máster en Perfilación y Análisis de la Conducta Criminal Universitat de Barcelona, explica que "el objetivo de las Jornadas era conferir un rigor académico al delito del maltrato animal, así como establecer sinergias y colaboraciones entre todos los agentes implicados".

Datos de contacto:

Alba Company
Facultad de Derecho UB
619 52 65 67

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Internacional](#) [Derecho](#) [Sociedad](#) [Cataluña](#) [Mascotas](#)

NotasdePrensa

<http://www.notasdeprensa.es>